



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 879
Pucón, 13/09/2013

Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

RENE ABURTO SAN MARTIN Ru [REDACTED]
85,630 OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS
RENDICION DE CAJA CHICA GASTOS VARIOS MES DE AGOSTO
13/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	86	13/01/2013	85,630

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-02-000-000-000	Anticipos a Rendir por Gasto Menores Varios	85,630	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		85,630
Sumas Iguales		85,630	85,630

REFRENDACION

Cuenta	114-03-02-000-000-000			
Presupuesto Vigente		747,661		
Total Comprometido		762,031		
Ido x Comprometer		-14,370		

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Ch: 6719

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl